



(128) HERRAMIENTAS Y ACTUALIZACIÓN PARA DIRECTORES DE PRIMARIA

DEPARTAMENTO:	Organización Escolar
MODALIDAD:	Curso
DESTINATARIOS:	Maestros
Nº DE PLAZAS:	40
REQUISITOS:	Directores de centros públicos de Educación Primaria en activo que lleven como mínimo cuatro años ejerciendo como tales.
CERTIFICACIÓN:	1 crédito
Nº DE HORAS TOTALES:	12
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	12
PONENTE/S:	- Coral Báez Otermín. Directora del Área Territorial de Madrid Capital. - Carmen Martínez Ramírez. Jefa de Área de Actuaciones Administrativas, DAT Capital. - Lucía De la Calle Maldonado de Guevara. Asesora médica de la DAT Madrid Capital. - María José Álvarez-Palencia Colastra. Asesora técnica docente en materia de personal. - Pilar Pardo Rubio. Asesora técnica docente en materia de personal.
OBJETIVOS:	1. Proporcionar a los asistentes conocimientos actualizados para el desempeño de su función directiva.
CONTENIDOS:	1. Ámbitos de actuación, responsabilidad del Director de centro. Proyectos de innovación y liderazgo sostenible. 2. Trabajo con docentes, responsabilidad disciplinaria y control de ausencias. Protocolo para faltas leves. 3. El plan de convivencia y control de disciplina con el alumnado. Prevención y actuación ante situaciones de "Acoso escolar". Control de la salida de alumnos de los centros. Actuaciones en caso de padres separados. Accidentes escolares. 4. procedimiento Administrativo y Protección de datos: Centro, personal, alumnado. Funcionamiento de Claustros y Consejos escolares. Los documentos de centro.

METODOLOGÍA:	Activa y participativa
LUGAR:	CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5)
INICIO DE ACTIVIDAD:	Martes, 16 Enero 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Martes, 06 Febrero 2018
FECHAS/HORARIO:	16, 23 y 30 de enero y 6 de febrero de 2018. Martes de 17:30 a 20:30
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Martes, 21 Noviembre 2017 hasta el Martes, 09 Enero 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Ana Isabel Menéndez Hurtado (amenendezhurtado@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Se explicará de forma pormenorizada en la primera sesión.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").
IMPORTANTE:	Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.